

Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I. por encargo de los administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santalucía Renta Variable Emergentes, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 470 686 504">Cartera de inversiones financieras</p> <p data-bbox="277 533 842 779">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p data-bbox="277 808 842 1115">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo (en adelante la cartera), se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019.</p> <p data-bbox="277 1144 842 1330">Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p>	<p data-bbox="865 533 1474 840">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera.</p> <p data-bbox="865 869 1474 965">Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera, entre los que destacan los siguientes:</p> <p data-bbox="865 994 1474 1055"><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i></p> <p data-bbox="865 1084 1474 1330">Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera al 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.</p> <p data-bbox="865 1359 1474 1420"><i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i></p> <p data-bbox="865 1449 1474 1727">Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos negociados en mercados organizados, participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y productos derivados que se encuentran en las carteras al 31 de diciembre de 2019, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p data-bbox="865 1756 1474 1881">Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

23 de abril de 2020

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Informe de auditoría,
Cuentas Anuales e informe de gestión
al 31 de diciembre de 2019

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	2019
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	4 358 984,55
Deudores	3 332,01
Cartera de inversiones financieras	4 180 938,26
Cartera interior	-
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	4 180 938,26
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	4 180 938,26
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	174 714,28
TOTAL ACTIVO	4 358 984,55

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2019
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	4 352 917,88
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	4 352 917,88
Capital	-
Partícipes	4 000 000,00
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	352 917,88
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	6 066,67
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	6 066,67
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4 358 984,55

CUENTAS DE ORDEN	2019
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

	<u>2019</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(13 455,40)
Comisión de gestión	(5 486,78)
Comisión de depositario	(1 316,73)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(6 651,89)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(13 455,40)
Ingresos financieros	17 309,73
Gastos financieros	(60,00)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	351 039,52
Por operaciones de la cartera interior	-
Por operaciones de la cartera exterior	351 039,52
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(61,32)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1 710,18
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	1 710,18
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	369 938,11
Resultado antes de impuestos	356 482,71
Impuesto sobre beneficios	(3 564,83)
RESULTADO DEL EJERCICIO	352 917,88

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	352 917,88
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	352 917,88

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución 28 de febrero 2019	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	352 917,88	-	-	352 917,88
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	4 000 000,00	-	-	-	-	-	4 000 000,00
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4 000 000,00	-	-	352 917,88	-	-	4 352 917,88

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTE, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 28 de febrero de 2019. Tiene su domicilio social en Plaza de España, 15, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 7 de junio de 2019 con el número 5.375, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

Con fecha 7 de junio de 2019 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear dos clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase BR: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. Participación de reparto.
- Clase CR: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. Participación de reparto.

Con fecha 11 de noviembre de 2019 la Sociedad Gestora creó tres nuevas clases de serie de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. Participación de acumulación.
- Clase C: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. Participación de acumulación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Al 31 de diciembre de 2019, la gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por Santalucía, S.A., Compañía de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora está integrada en el Grupo Santalucía, a través, de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% de capital social de la Sociedad.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019, la entidad depositaria del Fondo es BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Igualmente, el Folleto informativo y otra documentación legal del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder el 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio 2019 la comisión de gestión y depositaría han sido las siguientes:

	<u>Clase BR</u>	<u>Clase CR</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,50%	0,25%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%
	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	0,40%	0,15%
Comisión de Depositaria Sobre patrimonio	0,06%	0,06%

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el periodo comprendido entre 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2019 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones de gestión de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionadas por estas últimas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente lo contrario.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Instrumentos de patrimonio”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior”, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Valores representativos de deuda”, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de “Deudores” del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de “Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva”.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de “Derivados” del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de “Resultados por operaciones con derivados” o de “Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados”, según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en “Cuentas de compromiso” siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2019
Administraciones Públicas deudoras	<u>3 332,01</u>
	<u>3 332,01</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras al 31 de diciembre de 2019 recoge las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2019
Administraciones Públicas acreedoras	3 564,83
Otros	<u>2 501,84</u>
	<u>6 066,67</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" a 31 de diciembre de 2019 recoge el impuesto sobre beneficios a pagar devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2019, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago.

Durante el ejercicio 2019, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2019
Cartera exterior	<u>4 180 938,26</u>
Instituciones de Inversión Colectiva	<u>4 180 938,26</u>
	<u>4 180 938,26</u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2019, se muestra a continuación:

	2019
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	<u>174 714,28</u>
	<u>174 714,28</u>

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre -1,00% y -0,12% a partir del importe establecido contractualmente.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase CR
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>4 352 917,88</u>
Número de participaciones emitidas	<u>400 091,98</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,87</u>
Número de partícipes	<u>2</u>

Al 31 de diciembre de 2019 las clases "BR", "B" y "C", no tienen participaciones suscritas.

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

De acuerdo con el apartado tercero del artículo 3 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011, de Instituciones de Inversión Colectiva, el número de partícipes de un Fondo no podrá ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene 2 partícipes, no habiendo transcurrido a dicha fecha el plazo legalmente establecido para alcanzar el citado número mínimo de partícipes (Nota 1).

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

El resultado del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Participes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 el número de participes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de 2019 a dos, representando el 100,00%, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Al ser el participe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle del mismo:

	2019
Participes	
Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.	62,50%
Unicorp Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A..	37,50%
	<hr/>
	100,00%

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de participes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

El capítulo "Acreedores-Administraciones Públicas" recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de “Actividad y gestión del riesgo” se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2019.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a 3 miles de euros.

11. Hechos Posteriores

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. La Sociedad gestora cuenta con medidas de continuidad de negocio para garantizar la continuidad operativa de acuerdo con las obligaciones regulatorias.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
SISF-FRONT MKTS	USD	198 695,88	-	202 464,15	3 768,27	LU0562314715
LARRA MEXICO EQ.F	USD	357 475,16	-	391 197,70	33 722,54	LU0939496179
VONTOBEL FUND - MTX	USD	516 254,48	-	558 095,95	41 841,47	LU1609308298
UBS LUX EQUITY FUND	USD	478 214,51	-	535 340,60	57 126,09	LU1017642064
FIDELITY FUNDS - CHI	USD	357 475,18	-	386 968,60	29 493,42	LU0594300500
XTRACKERS MSCI CHINA	USD	199 300,10	-	218 853,20	19 553,10	LU0514695690
MORGAN STANLEY ASIA	USD	357 475,18	-	410 307,65	52 832,47	LU1378878604
BARINGS INTERNATIONA	USD	281 690,14	-	278 794,71	(2 895,43)	IE00B3BC5V13
UTI INDIA DYNAMIC EQ	USD	357 475,18	-	375 758,21	18 283,03	IE00BYPC7R45
ISHARES MSCI KOREA U	USD	356 827,23	-	389 436,50	32 609,27	IE00B0M63391
ISHARES MSCI TAIWAN	USD	278 732,26	-	337 689,68	58 957,42	IE00B0M63623
LYXOR MSCI RUSSIA UC	USD	90 283,44	-	96 031,31	5 747,87	LU1923627332
TOTALES Acciones y Directiva		3 829 898,74	-	4 180 938,26	351 039,52	
TOTAL Cartera Exterior		3 829 898,74	-	4 180 938,26	351 039,52	

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

El año 2019 cierra con rentabilidades especialmente positivas para prácticamente todos los activos financieros. Las bolsas, en su mayor parte, cierran con rentabilidades superiores a los dos dígitos pese a haber sido un año con diversos acontecimientos geopolíticos que han generado tensiones importantes a lo largo del curso. A cierre de diciembre, el índice americano S&P 500 se anota una subida del 31,48%, en Europa el índice Eurostoxx 50 un 29,36% Y En el caso del Ibex 35 el resultado ha sido notablemente inferior obteniendo finalmente un 16,53% de revalorización, en gran parte debido a su exposición al sector bancario.

Los bonos gobierno han tenido un retorno positivo a lo largo del año. Situándose la rentabilidad de estos en el 1,89% en el caso del bono a 10 años americano, del -0,25% en el caso del Bund alemán y del 0,5% en el caso del bono español a diez años. Los spreads de crédito cierran en niveles especialmente bajos apoyados por las políticas monetarias de los bancos centrales. Los tipos del mercado monetario han permanecido en terreno negativo durante todo el año, especialmente en la deuda pública.

En cuanto a la FED, después de un 2018 de subidas de tipos, la política monetaria ha cambiado este año y hemos podido ver varias bajadas de tipos a lo largo del segundo semestre del año (julio, septiembre y octubre). En cuanto al BCE, se mantenía el mensaje y la intención de mantener los tipos bajos a lo largo del año, nuevas subastas de liquidez TLTRO3 y bajadas del tipo Depo hasta el -0,5%, además de la reactivación del programa de compra de deuda sin una fecha prevista de finalización. También se producía el relevo de Mario Draghi después de 8 años de mandato por Christine Lagarde que ocupara el puesto de máximo responsable en el Banco Central Europeo.

Las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China han sido un foco de incertidumbre a lo largo de todo el año, aunque terminamos con una reducción importante de las tensiones debido al acuerdo de la fase 1 que se acordó el último mes del año. Esta primera resolución conlleva el compromiso de China de incrementar en los próximos 3 años hasta un 50% las compras de productos agrícolas a EEUU, además de mejorar el control sobre la propiedad intelectual y favorecer una mayor apertura al exterior de sus mercados. A cambio, Trump ha dejado en suspenso la subida arancelaria de diciembre (sobre 150.000 mn. de dólares de productos chinos) e incluso podría estar dispuesto a dar marcha atrás de algunos aranceles anteriores.

Aun así, el riesgo continúa abierto y las distintas escaladas de tensión durante este periodo han tenido un efecto negativo en la economía, donde el sector industrial, ha sido el más afectado. Pese a ello, el consumo se ha mantenido sólido gracias a la fortaleza del mercado laboral sobre todo en Estados Unidos donde se han alcanzado mínimos históricos en cifras de desempleo.

En cuanto al Brexit, Theresa May tuvo varios intentos fallidos de llegar a un acuerdo consensuado. Boris Johnson reemplazo a May tras su dimisión y gano las elecciones generales en diciembre con una amplia mayoría que le permiten conseguir la aprobación de su acuerdo en el parlamento y fijar una posible salida de la Unión Europea el próximo 31 de enero.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

Con todo esto, Santalucía Renta Variable Emergente FI ha subido un 8,59%. El índice de referencia es el MSCI Emerging Markets Total Return en divisa dólar y ha obtenido una rentabilidad en el periodo de 7,09%. El fondo ha tenido un retorno de 8,59%.

Todas las operaciones realizadas se han implementado mediante la selección de fondos de terceras gestoras de reconocido prestigio que pueden aportar un diferencial positivo frente al índice de referencia.

En el periodo hemos hecho un pequeño ajuste en la exposición a Rusia, Taiwan, Korea y China, minorando el peso en dichas regiones, junto con la inversión en China Opportunity a través del fondo de UBS y Barings ASEAN; completando de esta forma la cartera del fondo que se lanzó en junio.

En cuanto a las mayores posiciones en fondos de terceras gestoras destacamos Vontobel Mtx Sustainable Emerging Leaders (Vontobel) con un 12,82% de peso de la cartera de IIC, el ETF de UBS China Opportunity (UBS) con un peso del 12,30% y Morgan Stanley Asia Opportunity (Morgan Stanley) con un peso del 9,43%. Sobre el patrimonio total del fondo, estas 3 posiciones representan un 34,55%.

El fondo no ha realizado operaciones de derivados ni de adquisición temporal de activos en el periodo.

No hay inversiones que se encuentren en litigio.

2020 se presenta en un escenario más tranquilo del que se vivió a comienzos del año pasado. Aun así, seguimos viendo numerosos frentes abiertos que pueden generar volatilidad el próximo año.

La firma de la fase 1 del acuerdo comercial ha sido un avance, pero quedan aún numerosos puntos por resolver y las negociaciones pueden volver a complicarse. Además 2020 será un año electoral en Estados Unidos y esto puede suponer muchos movimientos en cuanto a la política de Trump de cara a obtener más votos.

El riesgo de recesión es bajo, aun así, el sector industrial se ha visto lastrado por la guerra comercial y esto puede generar un efecto negativo en el consumo y en la economía a nivel global.

El brexit seguirá siendo un foco de incertidumbre debido a las tensiones generadas por Boris Johnson en cuanto a los plazos.

Por el lado positivo, las políticas monetarias seguirán apoyando a los mercados financieros, aunque cada vez con menos margen de maniobra por lo que se empieza a hablar de otras medidas que apoyen a la economía como son las políticas fiscales.

Creemos que los países emergentes aportaran gran parte del crecimiento del PIB mundial. La transición de estas economías hacia modelos menos ligados a materias primas y el desarrollo económico y social nos hace ser positivos en cuanto al rendimiento y la evolución de sus mercados financieros en el largo plazo.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

El año 2020 se presenta ante un escenario económico débil y por tanto en el que continuará la incertidumbre en los mercados, con numerosos frentes abiertos que pueden generar volatilidad a lo largo del año. La firma del acuerdo comercial y la resolución del Brexit suponen importantes avances, pero quedan aún numerosos puntos por resolver y las negociaciones pueden volver a complicarse. Además, el año 2020 se presenta como un año electoral en Estados Unidos, lo que puede suponer muchos movimientos en cuanto a política, que a su vez puede acrecentar en algún momento el riesgo de recesión.

Por tanto, aunque las expectativas de cara al año 2020 son de inicio positivas, no descartamos que se reactiven viejos focos de incertidumbre o incluso que aparezcan nuevos imprevistos a lo largo del año, que puedan afectar puntualmente a los mercados financieros y aumentar la tensión existente en torno a la madurez del ciclo económico actual. Los Bancos Centrales y los Gobiernos seguirán siendo una pieza fundamental en que los mercados se seguirán apoyando, aunque cada vez con menor margen de maniobra, dejando por tanto paso a la combinación de medidas monetarias y políticas fiscales.

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2019

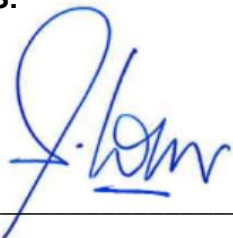
Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados. La Sociedad gestora cuenta con medidas de continuidad de negocio para garantizar la continuidad operativa de acuerdo con las obligaciones regulatorias.

SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I.

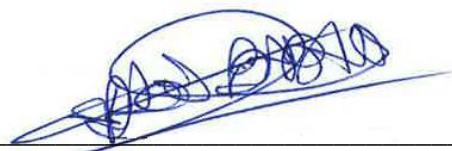
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., en fecha 23 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de SANTALUCÍA RENTA VARIABLE EMERGENTES, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

FIRMANTES:



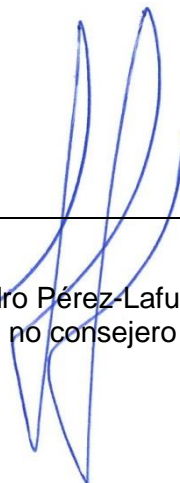
D. Andrés Romero Peña
Presidente



D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero



D. José Manuel Jiménez Mena
Consejero



D. Alejandro Pérez-Lafuente Suárez
Secretario no consejero